

Bienes Monitoreados  
Búsqueda Gráfica Marcas  
Carrito de Compras  
Consultas Gratuitas ★  
Certificación Imágenes ★  
Detalle de Servicios  
Historial de Compras  
Historial de Usos  
Impuesto Personas Jurídicas  
Índice Personas Físicas  
Índice de Personas Jurídicas  
Transitorio III Ley 9428  
Mi Cuenta  
Mi Inventario  
Reserva de Matrícula  
Solicitud de Placas  
Salidas del País

## Avisos importantes

- Estimado usuario, recuerde que no deben rechazar su Certificación digital en ninguna entidad, por lo que si tiene problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, sirvase comunicarlo al centro de asistencia al usuario, Teléfono. 2202-0888.

REPUBLICA DE COSTA RICA  
REGISTRO NACIONAL  
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA  
MATRICULA: 185131--000

**PROVINCIA:** PUNTARENAS **FINCA:** 185131 **DUP利CADO:** HORIZONTAL **DERECHO:** 000 **SEGREGACIONES:** NO HAY

**NATURALEZA:** TERRENO PARA CONSTRUIR  
**SITUADA EN EL DISTRITO 2-PUERTO JIMENEZ CANTON 7-GOLFITO DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS**  
**LINDEROS:**

NORTE : RESTO DE ESMERALDA BERTILIA NAVARRO GARCIA  
SUR : MARVIN ELIECER NARANJO SOLANO  
ESTE : MARVIN ELIECER NARANJO SOLANO  
OESTE : CALLE PUBLICA

**MIDE:** OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS  
**PLANO:**P-1474281-2011

**ANTECEDENTES DE LA FINCA:**

**FINCA DERECHO INSCRITA EN**  
6-00088779 003 **FOLIO REAL**

**VALOR FISCAL:** 6,000,000.00 COLONES

**PROPIETARIO:**

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
CEDULA JURIDICA 4-000-001021  
ESTIMACIÓN O PRECIO: SEIS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO COLONES CON NUEVE CENTIMOS  
DUEÑO DEL DOMINIO  
PRESENTACIÓN: 2017-00566156-01  
CAUSA ADQUISITIVA: REMATE  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY****GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY**

RESERVAS Y RESTRICCIONES  
CITAS: 368-14189-01-0901-001  
FINCA REFERENCIA 00023316-000  
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY  
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES  
CITAS: 368-14189-01-0902-001  
FINCA REFERENCIA 00024162-000  
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY  
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES  
CITAS: 368-14189-01-0903-001  
FINCA REFERENCIA 00050319-000  
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY  
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES  
CITAS: 368-14189-01-0904-001  
FINCA REFERENCIA 00044734-000  
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY  
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES  
CITAS: 368-14189-01-0905-001  
FINCA REFERENCIA 00049741-000  
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY  
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES  
CITAS: 368-14189-01-0906-001  
FINCA REFERENCIA 00051019-000  
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY  
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES  
CITAS: 368-14189-01-0907-001  
FINCA REFERENCIA 00022170-000  
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS DE LEY DE AGUAS Y LEY DE CAMINOS PUBLICOS  
CITAS: 410-08198-01-0229-001  
FINCA REFERENCIA 600088779 000  
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY  
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Emitido el 06-05-2019 a las 16:21 horas

[Imprimir](#) [Regresar](#) [Comprar](#)

Todos los derechos reservados . 2013 . Registro Nacional . San José, Curridabat . Apartado Postal 523-2010 Curridabat  
rnpdigital\_webmaster@rnp.go.cr

Este sitio se visualiza mejor en resolución de 1024 x 768px o superior

**SUGERENCIA PARA PUBLICAR**  
**APLICA UNICAMENTE EN LO RELATIVO A INMUEBLES**  
**SIN DEMARCACION TOPOGRAFICA**

El Banco Nacional de Costa Rica vende este inmueble con base en el plano P-1474281-2011, que está inscrito en Registro y relacionado con este inmueble, así como con el avalúo 214-60702018513100-2018-U realizado por Felix Villalobos Granados y el cartel de venta.

El comprador acepta el terreno y los linderos con las medidas señaladas en el cartel de venta, las cuales se indican en el avalúo supra indicado de la propiedad y sin demarcación topográfica de acuerdo al plano catastrado y a lo que indica el estudio del Registro Nacional, cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a discreción del comprador realizar los trámites legales para su reposición o rectificación. Asumiendo el comprador por su cuenta los gastos que genere esa gestión; por lo cual el comprador exonera al Banco Nacional de Costa Rica, sus funcionarios y Notario a cargo de realizar la escritura, de cualquier responsabilidad presente o futura por la diferencia de cabida, y renuncia de antemano a cualquier reclamo posterior judicial, administrativo o penal con la firma del cartel de venta y/o formulario de oferta de compra

El Banco Nacional no garantiza ni asume responsabilidad por el tipo de uso del suelo de la propiedad que otorgue la municipalidad respectiva, tampoco garantiza el estado del inmueble.

Cualquier tipo de trabajo que requiera el inmueble por problemas posteriores a la venta, serán responsabilidad única del comprador, por lo cual el mismo deberá aceptar los bienes en el estado físico y de conservación en que se encuentre.

El Banco Nacional no garantiza los servicios públicos en la propiedad, ni el acceso a los mismos. Dado lo anterior, el oferente deberá inspeccionar la propiedad y de considerarlo necesario, hacer los estudios correspondientes para garantizar su uso físico y descartar que existan vicios ocultos, además de hacer las consultas a las municipalidades y entes públicos correspondientes para garantizar su uso de suelo y servicios públicos, según los necesite, así mismo, los permisos de construcción, en caso de que se requieran.

Asimismo el eventual interesado, debe rendir declaración jurada, con un notario de su confianza, mediante la cual manifieste que acepta el inmueble en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentra el mismo; dado que lo inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta aceptó expresamente las condiciones del bien. Relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados y al notario designado de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial y/o administrativo en contra

del BNCR o de sus funcionarios; y reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad y aceptación para adquirir el inmueble bajo las condiciones en las cuales se encuentra el mismo, las cuales se reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución, y reitera su conformidad en adquirir el inmueble en dichas condiciones.

Atentamente,

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y COMPRAS**

EDUARDO  
ENRIQUE CORTES  
CARBALLO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
EDUARDO ENRIQUE  
CORTES CARBALLO (FIRMA)  
Fecha: 2018.09.12 15:43:29  
-06'00'

**Eduardo Cortés Carballo**

**ADMINISTRADOR**

JOSSELINE  
PAMELA DUARTE  
DUARTE (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
JOSSELINE PAMELA  
DUARTE DUARTE (FIRMA)  
Fecha: 2018.09.13  
09:37:13 -06'00'

**Joseline Duarte Duarte**

**JEFATURA**